



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-100/2024

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas del día 16 de diciembre del 2024, y reunidos en el edificio de la Presidencia Municipal de Chihuahua, ubicado en Av. Independencia y Calle Victoria, se lleva a cabo la Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua: CT-ASE-100/2024, encontrándose presentes los siguientes integrantes: el Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, en su carácter de presidente del comité, la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, en su carácter de secretaria del comité, el Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez, en su carácter de Vocal 1 del Comité, la Lic. Alma Cristina Garza Islas en su carácter de Vocal 2 del Comité y la Ing. Carla María Vargas Ruiz, en su carácter de vocal 3 del comité; de acuerdo a lo establecido en los artículos 35 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, y 26 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, desahogándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista y verificación del quórum legal
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día
3. Análisis de asuntos a tratar y acuerdo de los mismos.
- 4.- Asuntos Generales.
5. Clausura.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

El Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz, Presidente del Comité de Transparencia procede al pase de lista de los miembros del Comité:

- Lic. Carlos Manuel Fabela Muñoz (Presidente del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz (Secretaria del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Jorge Alberto Aragón Gutiérrez (Vocal 1 del Comité de Transparencia.) presente.
- Lic. Alma Cristina Garza Islas (Vocal 2 del Comité de Transparencia.) presente.
- Ing. Carla María Vargas Ruiz (Vocal 3 del Comité de Transparencia.) presente.

Y toda vez que se encuentra la totalidad de los miembros presentes, se califica como legal y se procede a declarar iniciada presente Sesión, de conformidad con lo señalado en el artículo 27 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua.

2.-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz la Lic. Abagdra Yaqueline Hernández Ortiz, propone al C. Presidente del Comité el orden del día que se tiene a la vista, mismo que somete a consideración de los presentes y que aprueban por unanimidad de los mismos.

3. ANÁLISIS DE ASUNTOS A TRATAR:

En el desahogo del presente punto, la Secretaría del Comité, con anuencia del Presidente, da cuenta de 4 oficios dirigidos y presentados por la Dirección de Seguridad Pública Municipal de este sujeto obligado ante el Presidente del Comité, (2 oficios solicitando la ampliación del plazo de respuesta, 2 oficios solicitando la clasificación de la información como confidencial) con la finalidad de que se confirmen las determinaciones que en ellos se establecen, lo cuales se clasifican para su estudio y resolución en la siguiente forma:

A) Solicitudes de Ampliación de Plazo:

- Con fecha 16/12/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/594/2024 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 80146124000791, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-155/2024.
- Con fecha 16/12/2024, la Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio SNPE-0945-2024 con el propósito de que se confirme la determinación de ampliar el plazo hasta por 5 días, y poder estar en posibilidad de dar contestación a la solicitud de información 80146124000777, con fundamento en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-AP-156/2024.

B) Solicitudes de clasificación de la información:

- Con fecha 16/12/2024, la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, mediante oficio DDUE/CT/595/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la información con carácter de **CONFIDENCIAL** de los datos personales consistentes en firmas de recibido en la Licencia de Uso de Suelo con No. de Oficio AUA 10935/2022 de fecha 16 de agosto de 2022, en las Constancias de Zonificación con No. de oficio AUA 01745/2024 de fecha 13 de febrero de 2024, oficio AUA 15936/2024 de fecha 7 de noviembre 2024 y Permiso Temporal de Construcción Mayor Comercial de fecha 13 de noviembre de 2024, documentos que obran en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología, para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 080146124000768, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-100/2024.
- Con fecha 16/12/2024, , la Secretaría del Ayuntamiento, mediante oficio SJ/1165/2024, con el propósito de que se confirme la determinación de clasificar la Información con carácter de **CONFIDENCIAL** de los datos personales consistente en nombre, domicilio e información patrimonial, reflejados dentro del Recurso Administrativo de Revisión específicamente en el procedimiento administrativo: RA11/2024, el cuál se encuentra en posesión de la Subsecretaría



ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-100/2024

Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento, dicha solicitud será registrada bajo el siguiente número de acuerdo CT-ACI-101/2024.

Al respecto el Comité es conforme de entrar al estudio de la solicitud presentada y toda vez que existen elementos suficientes para confirmar las determinaciones objeto de la solicitud que nos ocupa se instruye a la Secretaría del Comité elaborar el proyecto de resolución correspondientes, conforme a la determinación de este Comité en Pleno.

4.- ASUNTOS GENERALES.

Acto seguido el Presidente del Comité da el uso de la voz a cada uno de los integrantes en el orden en que fue realizado el pase de lista para que manifiesten si tienen algún asunto general que tratar, señalando cada uno de ellos que por el momento no existen asuntos generales que desahogar, por lo que:

5.- CLAUSURA

Una vez agotado el Orden del Día, y no habiendo otro asunto que tratar, el Comité de Transparencia del Sujeto Obligado Municipio de Chihuahua, da por terminada la presente sesión, siendo las catorce horas con treinta minutos del día 16 de diciembre del 2024. Y para efectos de dar constancia se redacta la presente acta, de conformidad con lo establecido en los artículos 28, 30 y 32 fracción III, del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Chihuahua, una vez leída y aprobada por los presentes de este Órgano Colegiado, se procede a su firma al calce y al margen por quienes en ella intervinieron, para su posterior resguardo.



LIC. CARLOS MANUEL FABELA MUÑOZ
PRESIDENTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



Chihuahua
Gobierno Municipal

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA CT-ASE-100/2024



LIC. ABAGDRA YAQUELINE HERNÁNDEZ ORTIZ
SECRETARIA
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. JORGE ALBERTO ARAGÓN GUTIÉRREZ
VOCAL 1
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. ALMA CRISTINA GARZA ISLAS
VOCAL 2
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ING. CARLA MARIA VARGAS RUIZ
VOCAL 3
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA